

ITXASO CABRERA GIL, SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que la Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2022, ha tomado el acuerdo que, copiado literalmente, dice lo siguiente:

-----« La Mesa de las Cortes de Aragón, vista la propuesta realizada por la Letrada Mayor, ha acordado:

«**PRIMERO.-** Nombrar en comisión de servicios interadministrativa, con efectos desde la toma de posesión y por un periodo máximo de un año, a D.ª Rita Hernández Rupérez, D.N.I. ***5452**, funcionaria de carrera del Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala General Administrativa, para el desempeño del puesto de Oficial Administrativo de la Secretaría General de las Cortes de Aragón (Nº RPT 46), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.2 del Decreto 80/1997, de 10 de junio, que regula el Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Aragón.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a la interesada y a cuantas unidades administrativas se considere oportuno.»-----

Y para que así conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a dieciséis de marzo del año dos mil veintidós.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente

